



**CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**

**SEGUNDO INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN
DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
CORTE AGOSTO 31 DE 2017**

Elaboró:
Dirección Técnica de Control Interno

Ibagué, Septiembre de 2017

1

Edificio Gobernación del Tolima, Piso 7
despacho.contraloria@contraloriatolima.gov.co
Web-Site: www.contraloriatolima.gov.co
PBX: 2 61 11 67 / 2 61 11 69
NIT: 890.706.847-1



**SEGUNDO INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN
DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
CORTE AGOSTO 31 DE 2017**

1. PRESENTACIÓN

De acuerdo con lo definido en el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 "Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el Mapa de Riesgos de Corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano". Para ello, el programa presidencial de modernización, eficiencia, transparencia y lucha contra la corrupción marca una metodología para diseñar y hacerle seguimiento a los Mapas de Riesgos de Corrupción con base en los mecanismos dados por la "Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción".

La gestión de riesgos debe ser un proceso continuo y en constante desarrollo que se adelante en toda la Contraloría y en su aplicación debe tratar técnicamente todos los riesgos que rodeen a las actividades pasadas, presentes y, sobre todo, futuras. Por esta razón, se involucrara a todos los funcionarios de esta entidad las responsabilidades que conllevan el funcionamiento de la gestión del riesgo, de tal forma que cada servidor involucre los riesgos de corrupción como una actividad habitual de su trabajo.

En ese sentido, a partir de la información reportada por cada uno de los dueños de proceso que conforman la Contraloría Departamental del Tolima, la Dirección Operativa de Control Interno de éste ente de Control, consolidó y realizó el seguimiento al avance de las actividades planteadas en el Mapa de Riesgos de Corrupción de la entidad para la primera vigencia 2017, de acuerdo con la "Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción".

2. OBJETIVO

Realizar el seguimiento del avance de las actividades definidas en el Mapa de Riesgos de Corrupción vigencia 2017 de la Contraloría Departamental de Tolima, empleando la metodología definida en el documento. "Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción".

3. ALCANCE

El presente seguimiento se enfoca en la verificación del segundo avance de las actividades definidas en el Mapa de Riesgos de Corrupción vigencia 2017, con corte al 31 de Agosto de 2017, a realizar por la Dirección Operativa de Control Interno de la entidad según lo dispuesto en la "Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción",



4. NORMATIVIDAD

- En Colombia desde la expedición de la Ley 87 de 1993, se gesta el concepto de riesgos, al establecer como uno de los objetivos del control interno en el artículo 2 literal a) "proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afectan". También el literal f) expresa: "definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de los objetivos".
- El Decreto 1537 de 2001, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993, en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado establece:
- Artículo 3. De las Oficinas de Control Interno. En desarrollo de las funciones señaladas en el artículo 9 de la Ley 87 de 1993, el rol que deben desempeñar las oficinas de control interno, o quien haga sus veces, dentro de los organizaciones públicas, se enmarcan en cinco tópicos, a saber: valoración de riesgos, acompañar y asesorar, realizar evaluación y seguimiento, fomentar la cultura de control, y relación con entes externos.
- Artículo 4. "Administración de Riesgos. Como parte Integral del fortalecimiento de los sistemas de control interno públicas, las autoridades correspondientes establecerán y aplicarán políticas de administración del riesgo. Para tal efecto, la identificación y análisis del riesgo debe ser un proceso permanente e interactivo entre la administración y las oficinas del control interno o quien haga sus veces evaluando los aspectos tanto internos como externos que pueden llegar a representar amenaza para la consecución de los objetos organizacionales con miras a establecer acciones efectivas, representadas en actividades de control, acordadas entre los responsables de las áreas y las oficinas de control interno e integradas de manera inherente a los procedimientos".
- Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción Art. 73 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano: Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. La metodología para construir esta estrategia está a cargo del Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, hoy Secretaría de Transparencia—.
- Decreto 1649 de 2014 Modificación de la estructura del DAPRE Art. 55 Deroga el Decreto 4637 de 2011. Art .15 Funciones de la Secretaría de Transparencia: 13) Señalar la metodología para diseñar y hacer seguimiento a las estrategias de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano que deberán elaborar anualmente las entidades del orden nacional y territorial.
- Decreto 943 de 2014 MECI. Arts. 1 y siguientes. Adopta la actualización del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano (MECI).



- Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Art. 9. Literal g) Deber de publicar en los sistemas de información del Estado o herramientas que lo sustituyan el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Decreto 1081 de 2015 Único del Sector de la Presidencia de la República, Art .2.1.4.1 y Siguientes, Señala como metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción la contenida en el documento "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano."

5. METODOLOGÍA

Para el desarrollo del presente seguimiento se llevan a cabo las siguientes actividades:

- Solicitud de información a los líderes de cada proceso responsables de realizar las acciones asociadas a los controles establecidos para cada uno de los riesgos identificados de acuerdo con la periodicidad establecida en la política de gestión del riesgo, de igual manera se les solicita informar mediante que registro y/o soporte se llevaron a cabo las actividades de control para los riesgos bajo su cargo.
- Revisión de la información por parte de la Dirección de Control Interno, determinando si los controles ejecutados son o no determinantes para prevenir o mitigar los Riesgos.
- Elaboración del informe de seguimiento para su posterior publicación en la página web de la entidad.
- Es claro resaltar que el seguimiento de este Mapa de Riesgos por parte de esta Dirección Operativa de Control Interno, consiste en la verificación de las acciones realizadas frente al riesgo evidenciado, pero se deja en constancia que cada líder de proceso realizará de manera periódica el análisis de la valoración de sus riesgos con el fin de evidenciar una nueva calificación en cuanto al nivel de riesgo del mismo, esto para comprobar que efectivamente los controles ejecutados están cumpliendo con el objetivo de reducir el riesgo y evitar su materialización, actividad que deberá ser en conjunto con la Dirección de Planeación.

6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

De acuerdo con la metodología definida en la Guía para la Administración del Riesgo, para el seguimiento a realizar por la Dirección Operativa de Control Interno del ente de control se emplea el Formato "Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción" según lo relacionado en la tabla 13 de la "Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción", con el fin de realizar el seguimiento respectivo en cuanto a determinar si los controles ejecutados son o no determinantes para prevenir o mitigar los riesgos, en ese sentido, se realiza el Segundo informe de seguimiento con corte 31 de Agosto de 2017, tal cual como quedó plasmado mediante resolución No 125 de Enero 30 de 2017 "por medio del cual se adopta el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la Contraloría Departamental del Tolima Vigencia 2017, por lo antes expuesto el presente informe tiene como objetivo el seguimiento del periodo antes mencionado, tal como se refleja en la siguiente tabla:



RESPONSABLE: Gestión de Enlace

Mapa de Riesgos del Corrupción														Valoración del Riesgo de Corrupción				
Identificación del Riesgo														Control				
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Control			Valoración del Riesgo				Acciones Asociadas al Control			
					Riesgo Inherente			Controles	Riesgo Residual			Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones	Registro	
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo							
Gestión de Enlace	Administrar el flujo de documentos legales y oficiales de la CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, a través de las instancias de ventanilla única, secretaría común y archivo, facilitando y controlando la recepción, notificación, transferencia, custodia y consulta, de los archivos históricos de la entidad, para servicio de los sujetos de control, la comunidad en general, los líderes de los procesos y los funcionarios de	No realizar BackUps de la información. Falta de inventario del archivo. Falta de aprobación y aplicación de las tablas de retención documental. Tráfico de influencias, soborno, cohecho relacionando con extracción de folios a las carpetas	Pérdida de carpetas y documentos que reposan en Archivo General.	Afectación del contenido del archivo central e histórico de la Entidad. Apertura de procesos disciplinarios, institucionales y penales dependiendo del daño	3	20	60 Extrema	Detectivo	1	1	5 Baja	Toda la vigencia 2017		* Hacer seguimiento de foliatura a las carpetas de los procesos en caso de préstamo. * Implementar ficha para el control de préstamo de carpetas a implicados, apoderados y funcionarios.	* Registro de seguimiento.(1) * Ficha de control (1)			

Riesgo 1: Perdida de carpetas y documentos que reposan en el archivo general

Acciones adelantadas: No se evidencio la entrega de soportes frente al riesgo.

Observaciones: Se sugiere tomar acciones frente al Mapa de Riesgos de Corrupción en cuanto a que este debe de ser monitoreado constantemente, así mismo es claro ejecutar las actividades necesarias y por ende tener los soportes de las mismas, se requiere evaluar la estrategia y si es el caso ajustarlo, se recuerda que dicha responsabilidad le corresponde realizarla periódicamente al Líder del Proceso en conjunto con sus equipos de trabajo, esto radica en la importancia de monitorear permanentemente la gestión del riesgo y la efectividad de los controles establecidos, Identificar riesgos emergentes. El monitoreo y revisión permite determinar la necesidad de modificar, actualizar o mantener en las mismas condiciones los factores de riesgo, así como su identificación, análisis y valoración. el riesgo se mantiene en la misma calificación de su creación, por lo que se sugiere implementar otras medidas que contribuyan a la disminución del riesgo.



Mapa de Riesgos del Corrupción

Entidad:																	
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción									Monitoreo y Revisión			
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Valoración del Riesgo						Fecha	Acciones	Responsable	Indicador
					Riesgo Inherente			Controles	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control					
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones	Registro			
Gestión de Enlace	Administrar el flujo de documentos legales y oficiales de la CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, a través de las instancias de ventanilla única, secretaría común y archivo, facilitando y controlando la recepción, notificación, trasferencia, custodia y consulta, de los archivos históricos de la entidad, para servicio de los sujetos de control, la comunidad en general, los líderes de los movimientos y las finanzas.	No alimentar la información recibida en la ventanilla única diariamente que sea un único funcionario que tenga asignada la clave de acceso a la plataforma "MERCURIO". No llevar un control de los documentos recibidos.	No alimentar la información recibida en la ventanilla única diariamente que sea un único funcionario que tenga asignada la clave de acceso a la plataforma "MERCURIO".	Indebida manipulación de la información que ingresa y sale de la Secretaría General incluyendo la Secretaría Común y de la ventanilla única.	3	10	30 Alta	Preventivo	1	1	5 Baja	01-04-2016 31-12-2016	* Supervisar los informes generados por el aplicativo de ventanilla única. * Capacitación de funcionarios adscritos a la dependencia, en el manejo del aplicativo de ventanilla única y en procedimientos de notificación de los procesos que se realizan por secretaría Común * Revisión y seguimiento a las	* Reportes que genera el aplicativo. * Planillas de asistencia a las capacitaciones. * Registros de radicación de expedientes de los procesos misionales y órdenes judiciales.	Mayo y septiembre de 2017 y enero de 2018.	Líder del proceso	Número de seguimientos realizados a los controles propuestos / Seguimientos programados

Riesgo 2: Indebida manipulación de la información que ingresa y sale de la Secretaría General incluyendo la Secretaría Común y la ventanilla única.

Acciones adelantadas: No se evidencio la entrega de soportes frente al riesgo.

Observaciones: Se sugiere tomar acciones frente al Mapa de Riesgos de Corrupción en cuanto a que este debe de ser monitoreado constantemente, así mismo es claro ejecutar las actividades necesarias y por ende tener los soportes de las mismas, se requiere evaluar la estrategia y si es el caso ajustarlo, se recuerda que dicha responsabilidad le corresponde realizarla periódicamente al Líder del Proceso en conjunto con sus equipos de trabajo, esto radica en la importancia de monitorear permanentemente la gestión del riesgo y la efectividad de los controles establecidos, Identificar riesgos emergentes. El monitoreo y revisión permite determinar la necesidad de modificar, actualizar o mantener en las mismas condiciones los factores de riesgo, así como su identificación, análisis y valoración. El riesgo se mantiene en la misma calificación de su creación, por lo que se sugiere implementar otras medidas que contribuyan a la disminución del riesgo.



RESPONSABLE: Gestión Humana

Mapa de Riesgos del Corrupción																				
Entidad:																				
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción									Monitoreo y Revisión						
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Valoración del Riesgo						Fecha	Acciones	Responsable	Indicador			
					Riesgo Inherente			Controles	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control								
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones	Registro						
					3	20	60 Extrema		0	0	60 Extrema	Toda la vigencia 2017	* Elaborar un documento para el manejo del control. * Cumplir con los parámetros definidos por las entidades reguladoras de carácter laboral. * Cumplimiento de normatividad. * Ejecutar las actividades descritas en los planes de mejoramiento.	* Evidencia que arroja el documento de control. * Seguimientos a los planes de mejoramiento.	Mayo y septiembre de 2017 y enero de 2018.	Líder del proceso GH	Denuncias, demandas, hallazgos y quejas admitidas por incumplimiento del ordenamiento legal. / Denuncias, demandas, hallazgos y quejas presentadas por incumplimiento del ordenamiento legal.			
Gestión Humana	Gestionar el recurso humano de la CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, administrando las actividades necesarias para apoyar el cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales, integrando el talento de las personas con las condiciones y ambientes de la entidad, aplicando la normatividad para el empleo público.	*Parcialidad en la verificación de requisitos para nombramientos para proveer cargos vacantes. *Parcialidad en la desvinculación de personal. *Tráfico de influencias *Dadivas	Incumplimiento de la normatividad y directrices de entidades que regulan la materia para vincular y desvincular servidores públicos.	Hallazgos administrativos (planes de mejoramiento) AGR e incidencia en investigaciones disciplinarias, penales y fiscales. Condenas en demandas judiciales. Sanciones por entidades reguladoras de carácter laboral.	3	20	60 Extrema	Preventivo	0	0	60 Extrema	Toda la vigencia 2017	* Elaborar un documento para el manejo del control. * Cumplir con los parámetros definidos por las entidades reguladoras de carácter laboral. * Cumplimiento de normatividad. * Ejecutar las actividades descritas en los planes de mejoramiento.	* Evidencia que arroja el documento de control. * Seguimientos a los planes de mejoramiento.	Mayo y septiembre de 2017 y enero de 2018.	Líder del proceso GH	Denuncias, demandas, hallazgos y quejas admitidas por incumplimiento del ordenamiento legal. / Denuncias, demandas, hallazgos y quejas presentadas por incumplimiento del ordenamiento legal.			

Riesgo 1: Incumplimiento de la normatividad y directrices de entidades que regulan la materia para vincular y desvincular servidores públicos.

Acciones adelantadas: Se ha diseñado un formato que contiene la lista de chequeo de los requisitos para la vinculación de personal que se encuentra en periodo de prueba para ser aprobado por SGC; se ha dado cumplimiento a la normatividad establecida en la Ley 909 de 2004, así como al plan de mejoramiento suscrito con la Dirección Operativa de Control Interno

Observaciones: Se evidencia la realización de una lista de chequeo, en la cual es utilizada para verificar los requisitos que debe tener una persona al momento de vincularse a la entidad, sin embargo se requiere tomar acciones pertinentes a controlar las desvinculaciones, a efecto de cumplir con lo estipulado en el riesgo, por ultimo coordinar con la Dirección de Planeación para analizar los controles en la matriz y de esta manera obtener una disminución frente al nivel del riesgo como tal.



Mapa de Riesgos del Corrupción

Entidad:																				
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción										Monitoreo y Revisión					
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Valoración del Riesgo						Fecha	Acciones	Responsable	Indicador			
					Riesgo Inherente			Controles	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control								
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones	Registro						
Gestión Humana	Gestionar el recurso humano de la CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, administrando las actividades necesarias para apoyar el cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales, integrando el talento de las personas con las condiciones y ambientes de la entidad, aplicando la normatividad para el empleo público.	*Favorecimiento a interesados. * Influencia por parte de personas que ostentan dignidades públicas. * Recibir beneficios personales a cambio de beneficiar a terceros.	Cobro por realización de trámite (Concusión) Expedición de certificados laborales.	Hallazgos administrativos (planes de mejoramiento) AGR e incidencia en investigaciones disciplinarias, penales y fiscales.	1	20	20 Moderada	Preventivo	0	0	60 Extrema	Toda la vigencia 2017.	* Seguimientos mensuales a la quejas presentadas en la entidad en contra de funcionarios que realicen estas prácticas. * Actas de seguimiento a las quejas radicadas en la entidad.	Mayo y septiembre de 2017 y enero de 2018.	Líder del proceso GH	Denuncias, demandas, hallazgos y quejas admitidas por Cobro por realización de trámite (Concusión) Expedición de certificados laborales. / Denuncias, demandas, hallazgos y quejas presentadas por Cobro por				

Riesgo 2: Cobro por realización de trámite (Concusión) Expedición de certificados laborales.

Acciones adelantadas: No se evidencio la entrega de soportes frente al riesgo.

Observaciones: Se sugiere tomar acciones frente al Mapa de Riesgos de Corrupción en cuanto a que este debe de ser monitoreado constantemente, así mismo es claro ejecutar las actividades necesarias y por ende tener los soportes de las mismas, se requiere evaluar la estrategia y si es el caso ajustarlo, se recuerda que dicha responsabilidad le corresponde realizarla periódicamente al Líder del Proceso en conjunto con sus equipos de trabajo, esto radica en la importancia de monitorear permanentemente la gestión del riesgo y la efectividad de los controles establecidos, Identificar riesgos emergentes. El monitoreo y revisión permite determinar la necesidad de modificar, actualizar o mantener en las mismas condiciones los factores de riesgo, así como su identificación, análisis y valoración. El riesgo se mantiene en la misma calificación de su creación, por lo que se sugiere implementar otras medidas que contribuyan a la disminución del riesgo.



RESPONSABLE: Gestión de Recursos.

Mapa de Riesgos del Corrupción																											
Entidad:																											
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción												Monitoreo y Revisión										
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Valoración del Riesgo						Controles	Acciones Asociadas al Control			Fecha	Acciones	Responsable	Indicador						
					Riesgo Inherente			Controles	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control															
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones														
					1	20	20 Moderada		2	2	20 Moderada	Toda la vigencia 2017.	* Elaborar un documento para el manejo del control. * Cumplimiento de normatividad y documentos propios del proceso. * Ejecutar las actividades descritas en los planes de mejoramiento.														
Gestión de Recursos	Administrar los recursos económicos y fiscales que requiera la operación y cumplimiento misional de la Contraloría Departamental del Tolima, garantizando la oportunidad y certeza de los informes financieros y presupuestales, así como en los recaudos de las transferencias y cuotas de fiscalización, en los pagos a proveedores, funcionarios y otros; el acuerdo establecido con la Contraloría Departamental del Tolima .	* Acción y omisión en la aplicación de la normatividad y del procedimiento. * Intereses a favor de terceros. * Planeación ineficiente de la ejecución de los recursos. * Dadivas (cohecho) * Apropación de los bienes públicos * Tráfico de influencias	Indebida administración de los recursos públicos.	Hallazgos administrativos (planes de mejoramiento) AGR e incidencia en investigaciones disciplinarias, penales y fiscales. Condenas en demandas judiciales.	Preventivo	Mayo y septiembre de 2017 y enero de 2018.	Líder del proceso GR Líder del proceso GI (Apoyo)	No. de hallazgos o irregularidades identificadas en el proceso (relacionadas con actividades de corrupción)																			

Riesgo: Indebida administración de los recursos públicos.

Acciones adelantadas: Cumplimiento de la normatividad existente, en especial las relacionadas con el manejo presupuestal, contable y contratación. Aplicación de los procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad. Realización de las actividades propuestas en los planes de mejoramiento

Observaciones: Se sugiere tomar acciones frente al Mapa de Riesgos de Corrupción en cuanto a que este debe de ser monitoreado constantemente, así mismo es claro ejecutar las actividades necesarias y por ende tener los soportes de las mismas las cuales no fueron entregados en el reporte como tal, se requiere evaluar la estrategia y si es el caso ajustarlo, así mismo llevar a cabo el análisis y valoración, el riesgo se mantiene en la misma calificación de su creación, por lo que se sugiere implementar otras medidas que contribuyan a la disminución del riesgo.



RESPONSABLE: Direccionamiento Estratégico.

Mapa de Riesgos del Corrupción														
Entidad:														
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción									
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Valoración del Riesgo						Fecha
					Riesgo Inherente			Controles	Riesgo Residual		Acciones Asociadas al Control			
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones	Registro
					1	20	20 Moderada		2	2	5 Baja	Toda la vigencia 2017.	* Diseñar un documento para el manejo del control * Cumplimiento plan de mejoramiento (procesos misionales)	*Formato Documento Control *Formato suscripción Plan de Mejoramiento
Direccionamiento Estratégico	Dirigir, comunicar, asignar responsabilidades, autoridades y recursos para establecer, implementar y mantener el Sistema de Gestión de la Calidad de la CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA mejorando continuamente su eficacia, eficiencia y efectividad al determinar los procesos y la filosofía organizacional (Misión, visión, políticas, objetivos y estructura) que lo sustenten	* Influencias políticas * Incusión en delitos de materia penal * Incusión de faltas graves y gravísimas en materia disciplinaria * Trafico de influencias	Falta de objetividad en el direccionamiento de las acciones que permitan cumplir con la misión de la entidad.	* Perdida de imagen de la entidad * Investigaciones de carácter penal, disciplinario y fiscal. * Demandas judiciales contra la entidad * Sanciones por parte de las entidades encargadas de la vigilía	Preventivo	Líder Proceso Direccionamiento Estratégico	Actividades realizadas en la vigencia Plan de Mejoramiento / Actividades programadas Plan de Mejoramiento							

Riesgo: Falta de objetividad en el direccionamiento de las acciones que permitan cumplir con la misión de la entidad.

Acciones adelantadas: Se realizan los seguimientos pertinentes al cumplimientos de las acciones establecidas en el plan de acción de la Entidad a través de los seguimientos trimestrales programados y en conjunto con los comités técnicos mensuales en los cuales se retoman los temas más trascendentales para informar su porcentaje de avance. A la fecha los planes de mejoramiento de los procesos de la entidad han sido suscritos con cada líder de proceso y presenta sus seguimientos correspondientes.

Observaciones: Se sugiere tomar acciones frente al Mapa de Riesgos de Corrupción en cuanto a que este debe de ser monitoreado constantemente, así mismo es claro ejecutar las actividades necesarias y por ende tener los soportes de las mismas las cuales no fueron entregados en el reporte como tal, se requiere evaluar la estrategia y si es el caso ajustarlo, así mismo llevar a cabo el análisis y valoración, el riesgo se mantiene en la misma calificación de su creación, por lo que se sugiere implementar otras medidas que contribuyan a la disminución del riesgo.



RESPONSABLE: Dirección Técnica Jurídica.

Mapa de Riesgos del Corrupción

Identificación del Riesgo											Valoración del Riesgo de Corrupción							Fecha	Monitoreo y Revisión		
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Valoración del Riesgo				Acciones Asociadas al Control			Acciones	Responsable	Indicador				
					Riesgo Inherente			Controles	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control									
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones	Registro							
Gestión Jurídica	Representar, apoyar y adelantar de manera oportuna y efectiva las actuaciones administrativas, legales, judiciales y contractuales de la CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA.	Desviación del poder. Extralimitación de funciones, Vías de hecho, Tráfico de influencias, soborno, cohecho, prevaricato.	Sustanciar Actos Administrativos de manera irregular.	1. Pérdida de credibilidad institucional 2. Fenómeno de caducidad y/o prescripción 3. Conductas disciplinables 4. Manipulación de las decisiones dentro del proceso	1	10	10 Baja	Preventivo	2	2	5 Baja	Toda la vigencia 2017.	ACTUALIZACION DEL NORMOGRAMA CADA VEZ QUE EL ORDENAMIENTO JURIDICO LO EXUA.	RGI-04 NORMOGRAMA.	Mayo y septiembre de 2017 y enero de 2018.	Líder del proceso GJ	Número de revisiones realizadas a actualización Normograma/ Número de revisiones programadas (3)				

Riesgo: Sustanciar Actos Administrativos de manera irregular.

Acciones adelantadas: El normograma fue actualizado y socializado a los líderes de procesos de la C.D.T. el día 30/08/2017, según Memorando No. 091 del 29/08/2017

Observaciones: Se evidencia la realización de las actividades tendientes a controlar la materialización del riesgo, se recomienda seguir adelantando estas actividades con el fin de mantener o disminuir la zona del riesgo como tal.



RESPONSABLE: Gestión Tics.

Mapa de Riesgos del Corrupción																				
Entidad:																				
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción										Monitoreo y Revisión					
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Valoración del Riesgo						Fecha	Acciones	Responsable	Indicador			
					Riesgo Inherente			Controles	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control								
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones	Registro						
					1	20	20 Moderada		2	2	5 Baja	Toda la vigencia 2017.	Implementación del sistema de seguridad de la Información (Infraestructura, usuarios, datos, control de identificación y accesos a plataformas tecnológicas) Realización de Backups de manera permanente conforme al procedimiento. Capacitación y seguimiento de la guía de buenas prácticas y cero papel.	RGH-06 Capacitacion Registro de Back Ups	Mayo y septiembre de 2017 y enero de 2018.	Lider Gestión Tics Profesional Tics	Revisões realizadas / Revisiones programadas en la vigencia			
Gestión TIC	Gestionar, administrar y mantener los recursos informáticos y de telecomunicaciones, como facilitador del desarrollo de los objetivos organizacionales, para mantener la integridad y disponibilidad de los recursos tecnológicos, promoviendo las buenas prácticas en el manejo de la información y las comunicaciones de la CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA.	Cambio de administración y directrices. Acciones Terroristas que afecten la Infraestructura física o del sistema de información. Acceso a la información por parte de la delincuencia informática. No realización de BackUp's de la	Manipulación, adulteración o perdida de la información digital interna, o que se publique en la página Web.	* Información errónea a la ciudadanía * Afectación de la imagen Institucional * Reprocesos para reconstrucción de la información * Acciones de carácter disciplinario y penal contra funcionarios.				Correctivo												

Riesgo: Manipulación, adulteración o perdida de la información digital interna, o que se publique en la página Web.

Acciones adelantadas: 1. Se llevó a cabo las acciones correspondientes a control de usuarios y contraseñas. 2. Se avanzó en la estrategia para las copias de seguridad en red. 3. Capacitación al personal vinculado a la entidad tanto contratista como pasantes y funcionarios.

Observaciones: Se sugiere tomar acciones frente al próximo reporte de avance, se recuerda la importancia de seguimiento al Riesgo de Corrupción, así mismo es claro ejecutar las actividades necesarias y por ende tener los soportes de las mismas las cuales no fueron entregados en el reporte como tal, el riesgo se mantiene en la misma calificación de su creación, por lo que se sugiere implementar otras medidas que contribuyan a la disminución del riesgo.



RESPONSABLE: Sancionatorio y Coactivo

Mapa de Riesgos del Corrupción																					
Entidad:																					
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción									Monitoreo y Revisión							
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Valoración del Riesgo						Fecha	Acciones	Responsable	Indicador				
					Riesgo Inherente			Controles	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control									
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones								
Gestión Sancionatorio Coactivo	Adelantar los procedimientos administrativos necesarios para imponer sanciones (amonestaciones o multas) a los funcionarios públicos o particulares que administren fondos o recursos públicos cuando en el ejercicio de sus funciones incurran en faltas señaladas por la Ley. Realizar las actuaciones administrativas que conlleven a hacer efectivo el título ejecutivo (fallo o resolución).	*Desviación de poder. *Extralimitación de funciones. *Vías de hecho. *Tráfico de influencias, soborno, cohecho, prevaricato.	Prescripción de los títulos ejecutivos	* Pérdida de credibilidad institucional * Investigaciones disciplinarias, fiscales y penales.	1	20	20 Moderada	Preventivo detectivo	2	2	30 Alta	Toda la vigencia 2017.	* Definir documento para el manejo del control. * Seguimiento a los procesos (Mesas de trabajo).	* Actas mesas de trabajo. * Evidencias de los formatos definidos en el documento para manejo del control.	Mensual	Líder del Proceso SC	Número de procesos prescritos / Número de procesos en trámite.				

Riesgo 1: Prescripción de los títulos ejecutivos

Acciones adelantadas: No se evidencio la entrega de soportes frente al riesgo.

Observaciones: Se sugiere tomar acciones frente al Mapa de Riesgos de Corrupción en cuanto a que este debe de ser monitoreado constantemente, así mismo es claro ejecutar las actividades necesarias y por ende tener los soportes de las mismas, se requiere evaluar la estrategia y si es el caso ajustarlo, se recuerda que dicha responsabilidad le corresponde realizarla periódicamente al Líder del Proceso en conjunto con sus equipos de trabajo, esto radica en la importancia de monitorear permanentemente la gestión del riesgo y la efectividad de los controles establecidos, Identificar riesgos emergentes. El monitoreo y revisión permite determinar la necesidad de modificar, actualizar o mantener en las mismas condiciones los factores de riesgo, así como su identificación, análisis y valoración. El riesgo se mantiene en la misma calificación de su creación, por lo que se sugiere implementar otras medidas que contribuyan a la disminución del riesgo



Mapa de Riesgos del Corrupción																						
Entidad:																						
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción									Monitoreo y Revisión								
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Valoración del Riesgo						Fecha	Acciones	Responsable	Indicador					
					Riesgo Inherente			Controles	Riesgo Residual		Acciones Asociadas al Control											
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones									
					1	20	20 Moderada	Preventivo	2	2	5 Baja	Toda la vigencia 2017.	Revision por parte del lider del proceso, que las actuaciones obrantes en el expediente se encuentren ajustadas en derecho									
Gestión Sancionatoria Coactiva	A adelantar los procedimientos administrativos necesarios para imponer sanciones (amonestaciones o multas) a los funcionarios públicos o particulares que administren fondos o recursos públicos cuando en el ejercicio de sus funciones incurran en faltas señaladas por la Ley. Realizar las actuaciones administrativas que conlleven a hacer efectivo el título ejecutivo (falso o resolución).	* Desviación del poder. * Extralimitación de funciones, * Vías de hecho. * Tráfico de influencias, soborno, cohecho, prevaricato.	Proferir Actos Administrativos Irregulares	* Pérdida de credibilidad institucional. * Fenómeno de caducidad y/o prescripción. * Investigaciones disciplinarias y penales. * Demandas judiciales	1	20	20 Moderada	Preventivo	2	2	5 Baja	Toda la vigencia 2017.	Revision por parte del lider del proceso, que las actuaciones obrantes en el expediente se encuentren ajustadas en derecho	* Correos electrónicos. * Lista de chequeo * Bitácora del estado de los procesos.	Mensual	Contralora Auxiliar	Número de actuaciones administrativas irregulares identificadas					

Riesgo 2: Proferir Actos Administrativos irregulares

Acciones adelantadas: No se evidencio la entrega de soportes frente al riesgo.

Observaciones: Se sugiere tomar acciones frente al Mapa de Riesgos de Corrupción en cuanto a que este debe de ser monitoreado constantemente, así mismo es claro ejecutar las actividades necesarias y por ende tener los soportes de las mismas, se requiere evaluar la estrategia y si es el caso ajustarlo, se recuerda que dicha responsabilidad le corresponde realizarla periódicamente al Líder del Proceso en conjunto con sus equipos de trabajo, esto radica en la importancia de monitorear permanentemente la gestión del riesgo y la efectividad de los controles establecidos, Identificar riesgos emergentes. El monitoreo y revisión permite determinar la necesidad de modificar, actualizar o mantener en las mismas condiciones los factores de riesgo, así como su identificación, análisis y valoración. El riesgo se mantiene en la misma calificación de su creación, por lo que se sugiere implementar otras medidas que contribuyan a la disminución del riesgo



Mapa de Riesgos del Corrupción																		
Entidad:																		
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción													
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Valoración del Riesgo						Fecha	Monitoreo y Revisión			
					Riesgo Inherente			Controles	Riesgo Residual		Acciones Asociadas al Control					Acciones	Responsable	Indicador
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones	Registro				
					1	20	20 Moderada		2	2	5 Baja	Toda la vigencia 2017.	Seguimiento mensual a cada uno de los procesos levantando el acta del mismo.	* Correos electrónicos. * Acta de seguimiento * Bitácora del estado de los procesos.	Mensual			
Gestión Sancionatoria Coactiva	Adelantar los procedimientos administrativos necesarios para imponer sanciones (amonestaciones o multas) a los funcionarios públicos o particulares que administren fondos o recursos públicos cuando en el ejercicio de sus funciones incurran en faltas señaladas por la Ley. Realizar las actuaciones administrativas que conlleven a hacer efectivo el título ejecutivo (fallo o resolución).	* Ofrecimiento de dádivas para favorecer a terceros. * Tráfico de influencias. * Demora injustificada en el trámite del proceso. * Indebida notificación. * Manipulación y/o extravío de expedientes.	Dilatación de los procesos con el propósito de obtener el vencimiento de términos o la prescripción del mismo.	* Pérdida de credibilidad institucional. * Fenómeno de la prescripción. * Investigaciones disciplinarias y penales. * Demandas judiciales	Preventivo										Contralora Auxiliar	Número de actuaciones administrativas irregulares identificadas		

Riesgo 3: Dilatación de los procesos con el propósito de obtener el vencimiento de términos o la prescripción del mismo.

Acciones adelantadas: No se evidencio la entrega de soportes frente al riesgo.

Observaciones: Se sugiere tomar acciones frente al Mapa de Riesgos de Corrupción en cuanto a que este debe de ser monitoreado constantemente, así mismo es claro ejecutar las actividades necesarias y por ende tener los soportes de las mismas, se requiere evaluar la estrategia y si es el caso ajustarlo, se recuerda que dicha responsabilidad le corresponde realizarla periódicamente al Líder del Proceso en conjunto con sus equipos de trabajo, esto radica en la importancia de monitorear permanentemente la gestión del riesgo y la efectividad de los controles establecidos, Identificar riesgos emergentes. El monitoreo y revisión permite determinar la necesidad de modificar, actualizar o mantener en las mismas condiciones los factores de riesgo, así como su identificación, análisis y valoración. El riesgo se mantiene en la misma calificación de su creación, por lo que se sugiere implementar otras medidas que contribuyan a la disminución del riesgo



RESPONSABLE: Responsabilidad Fiscal

Mapa de Riesgos del Corrupción																					
Entidad:																					
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción									Monitoreo y Revisión							
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Valoración del Riesgo						Fecha	Acciones	Responsable	Indicador				
					Riesgo Inherente			Controles	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control									
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones	Registro							
Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal	Adelantar actuaciones administrativas contra los servidores públicos y los particulares que causen daño patrimonial al Estado, con el fin de obtener el resarcimiento de los daños causados al patrimonio público.	Desviación del poder. Extralimitación de funciones, Vías de hecho, Tráfico de influencias, soborno, cohecho, prevaricato.	Proferir actos administrativos irregulares. (Decisiones de fondo sin el lleno de los requisitos legales y/o contrario a la ley)	* Perdida de credibilidad de la entidad. * Procesos disciplinarios legales y/o contrario a la ley)	1	20	20 Moderada	Detectivo	2	2	5 Baja	Toda la vigencia 2017.	Revision por parte del lider del proceso, que las actuaciones obrantes en el expediente se encuentren ajustadas en derecho.	Borrador del proyecto de decisión comunicado mediante correo institucional.	Mensual	Líder del Proceso RF.	Número de mesas desarrolladas / Número de mesas programadas				

Riesgo 1: Proferir actos administrativos irregulares. (Decisiones de fondo sin el lleno de los requisitos legales y/o contrario a la ley)

Acciones adelantadas: No se evidencio la entrega de soportes frente al riesgo.

Observaciones: Se sugiere tomar acciones frente al Mapa de Riesgos de Corrupción en cuanto a que este debe de ser monitoreado constantemente, así mismo es claro ejecutar las actividades necesarias y por ende tener los soportes de las mismas, se requiere evaluar la estrategia y si es el caso ajustarlo, se recuerda que dicha responsabilidad le corresponde realizarla periódicamente al Líder del Proceso en conjunto con sus equipos de trabajo, esto radica en la importancia de monitorear permanentemente la gestión del riesgo y la efectividad de los controles establecidos, Identificar riesgos emergentes. El monitoreo y revisión permite determinar la necesidad de modificar, actualizar o mantener en las mismas condiciones los factores de riesgo, así como su identificación, análisis y valoración. El riesgo se mantiene en la misma calificación de su creación, por lo que se sugiere implementar otras medidas que contribuyan a la disminución del riesgo



Mapa de Riesgos del Corrupción																
Entidad:																
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción											
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Valoración del Riesgo					Fecha	Monitoreo y Revisión		
					Riesgo Inherente			Controles	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control				Indicador
					Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones	Registro		
					3	20	60 Extrema		2	2	5 Baja	Toda la vigencia 2017.	*Mantener al dia, el módulo de alarmas para el proceso de responsabilidad fiscal que contempla el aplicativo SICOF. *Mesas de trabajo mensuales donde se tratan los temas de las prescripciones y caducidad. # Memorandos recordatorios sobre la perentoriedad y preclusividad. *Revisión por parte del líder del proceso de los proyectos	Mensual	Líder del Proceso.	
Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal	Adelantar actuaciones administrativas contra los servidores públicos y los particulares que causen daño patrimonial al Estado, con el fin de obtener el resarcimiento de los daños causados al patrimonio público.	* Deficiencias en el Seguimiento o monitoreo de las metodologías aplicadas (memorandos recordatorios y SICOF). * Parcialidad en la toma de decisiones al realizar las actuaciones de fondo de los procesos de Responsabilidad Fiscal.	Ourrencia de la Prescripción y caducidad de los procesos de Responsabilidad Fiscal.	Perdida de imagen de la entidad. Investigaciones disciplinarias, y penales en contra de los funcionarios. Hallazgos administrativos por parte de la AGR	Preventivo											

Riesgo 2: Ourrencia de la Prescripción y caducidad de los procesos de Responsabilidad Fiscal.

Acciones adelantadas: No se evidencio la entrega de soportes frente al riesgo.

Observaciones: Se sugiere tomar acciones frente al Mapa de Riesgos de Corrupción en cuanto a que este debe de ser monitoreado constantemente, así mismo es claro ejecutar las actividades necesarias y por ende tener los soportes de las mismas, se requiere evaluar la estrategia y si es el caso ajustarlo, se recuerda que dicha responsabilidad le corresponde realizarla periódicamente al Líder del Proceso en conjunto con sus equipos de trabajo, esto radica en la importancia de monitorear permanentemente la gestión del riesgo y la efectividad de los controles establecidos, Identificar riesgos emergentes. El monitoreo y revisión permite determinar la necesidad de modificar, actualizar o mantener en las mismas condiciones los factores de riesgo, así como su identificación, análisis y valoración. El riesgo se mantiene en la misma calificación de su creación, por lo que se sugiere implementar otras medidas que contribuyan a la disminución del riesgo



RESPONSABLE: Control Fiscal

Mapa de Riesgos del Corrupción														
Entidad:														
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción									
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Valoración del Riesgo						Fecha
					Riesgo Inherente			Controles	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control		
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones	Registro
					2	20	40 Alta	Preventivo	1	1	5 Baja	Toda la vigencia 2017.	*Diseñar el documento para el manejo del control. *Capacitación sobre caducidad. *Memorandos recordatorios sobre la caducidad. *Revisión por parte del líder del proceso de los informes de auditoría.	*Documento para el manejo del control. *Evidencias sobre capacitaciones. *Comunicación de memorandos. *Borradores de informes de auditoría objeto de revisión.
Control Fiscal	Ejercer la vigilancia de la gestión fiscal de las entidades públicas y de los particulares que administren fondos o bienes de la Nación en forma posterior y selectiva, enfocados en un control financiero, de gestión y de resultados, fundado en la eficacia, la eficiencia, economía, equidad y valoración de los costos ambientales.	* Desconocimiento por parte del equipo auditor en materia de caducidad. *Falta de seguimiento por parte del líder del proceso.	Ocultamiento y/o dilación en los trámites que den origen a la contra de los funcionarios. Hechos denunciados.	Pérdida de imagen de la entidad. Investigaciones disciplinarias, en origen a la contra de los funcionarios. Hallazgos administrativos por parte de la AGR.										

Riesgo 1: Ocultamiento y/o dilación en los trámites que den origen a la caducidad de los hechos denunciados.

Acciones adelantadas: La matriz está diseñada, se encuentra sujeta a ajustes, conforme a las sugerencias propuestas en mesa de trabajo de agosto 22 de 2017. Mediante mesa de trabajo 04 de 2017, se recordó a los auditores tener en cuenta la caducidad de los hechos objeto de auditoría. La Líder del proceso efectúa revisiones a todos los informes de auditoría.

Observaciones: Se sugiere ser más consecuente frente al riesgo, dentro de las actividades que se plantean, están capacitaciones, memorandos de recordatorio y lógicamente la revisión por parte del líder de procesos a las auditorías practicadas, en efecto se observa que algunas de estas se realizan sin embargo se sugiere aumentar los controles con el fin de prevenir la materialización del riesgo, así mismo se debe tener en cuenta el indicador y evaluar la efectividad de los controles que se realizan dentro de la matriz de riesgos con el fin de mantener el nivel del riesgo en una zona Baja.



Mapa de Riesgos del Corrupción

Entidad:																				
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción									Monitoreo y Revisión						
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Valoración del Riesgo						Fecha	Acciones	Responsable	Indicador			
					Riesgo Inherente			Controles	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control								
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones	Registro						
Control Fiscal	Ejercer la vigilancia de la gestión fiscal de las entidades públicas y de los particulares que administren fondos o bienes de la Nación en forma posterior y selectiva, enfocados en un control financiero, de gestión y de resultados, fundado en la eficacia, la eficiencia, economía, equidad y valoración de los costos ambientales.	* Tráfico de influencias. * Concusión. * Cohecho. * Prevaricato.	Parcialidad en los informes de auditoría.	* Pérdida de credibilidad institucional. * Investigaciones disciplinarias y penales. * Solicitud de control excepcional a la Contraloría General de la República. * Devolución de hallazgos fiscales por parte de DTRF.	3	20	60 Extrema	Preventivo Correctivo	2	2	5 Baja	Toda la vigencia 2017.	Revisión y análisis de los informes de auditoría y hallazgos, conforme al ordenamiento legal, por parte del líder del proceso.	Suscripción del informe definitivo de Auditoría.	Mayo y septiembre de 2017 y enero de 2018.	Líder del Proceso	Quejas tramitadas / Quejas recepcionadas.			

Riesgo 2: Parcialidad en los informes de auditoría.

Acciones adelantadas: La Líder del Proceso realiza revisiones a los informes de auditoría y a los hallazgos conforme al proceso PCF-02 Proceso Auditor.

Observaciones: Se sugiere continuar con estas actividades con el fin de mantener el nivel del riesgo en zona "Baja", se recomienda anexar los soportes de las revisiones a los informes de auditoría en cada reporte.



Mapa de Riesgos del Corrupción																					
Entidad:																					
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción										Monitoreo y Revisión						
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Valoración del Riesgo						Fecha	Acciones	Responsable	Indicador				
					Riesgo Inherente			Controles	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control									
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones	Registro							
Control Fiscal	Ejercer la vigilancia de la gestión fiscal de las entidades públicas y de los particulares que administren fondos o bienes de la Nación en forma posterior y selectiva, enmarcados en un control financiero, de gestión y de resultados, fundado en la eficacia, la eficiencia, economía, equidad y valoración de los costos ambientales.	* Ofrecimiento onerosos. * Favorecimiento a terceros por compromisos políticos. * Carencia de una conciencia social. * Paradigmas distorsionados y negativos. * Desmotivación del personal. Vulnerabilidad a los sistemas de información	* Aceptar ofrecimientos o dádivas por parte de terceros.	* Pérdida de credibilidad institucional. * Investigaciones disciplinarias y penales. * Solicitud de control excepcional a la Contraloría General de la República.	3	20	60 Extrema	Preventivo Correctivo	0	0	5 Baja	Toda la vigencia 2017.	* Aplicar los controles establecidos en los procedimientos para el cumplimiento de los términos fijados para el proceso auditor y actos administrativos inherentes al proceso. (Supervisión, evaluación y seguimiento)	Suscripción del informe definitivo de Auditoría.	Mayo y septiembre de 2017 y enero de 2018.	Líder del proceso	Quejas tramitadas / Quejas recepcionadas.				

Riesgo 3: Aceptar ofrecimientos o dádivas por parte de terceros.

Acciones adelantadas: La Líder del Proceso ha efectuado la supervisión, revisión, evaluación y seguimiento a los términos fijados para el proceso auditor, conforme a los procedimientos establecidos para tal fin; dejando evidencia mediante mesa de trabajo la causa que dio lugar a la ampliación de los términos fijados en algunas auditorías realizadas en este cuatrimestre.

Observaciones: Se sugiere continuar con estas actividades con el fin de mantener el nivel del riesgo en zona "Baja", se recomienda la constante revisión por parte del Líder del proceso a cada uno de los auditores e informes definitivos, implementar acciones semanales para obtener un mayor control teniendo en cuenta que el riesgo inherente es de nivel Extremo por lo que se requiere un monitoreo constante.



RESPONSABLE: Participación Ciudadana.

Mapa de Riesgos del Corrupción															
Entidad:															
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción										
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Valoración del Riesgo							
					Riesgo Inherente			Controles	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones	Registro	
					1	20	20 Moderada		2	2	5 Baja	Toda la vigencia 2017.	* Digitalización de la información y documentos del proceso y realización de BackUp's. * Mantener actualizado el formato RPC-04 y 05.	Archivos digitalizados. Formatos RPC-04 y 05.	Mayo y septiembre de 2017 y enero de 2018.
Dirección Técnica de Participación Ciudadana	Establecer e implementar mecanismos de participación ciudadana que permitan el acceso a la información y la vigilancia de la gestión pública de los sujetos de control en el Departamento del Tolima y de los funcionarios de la Contraloría, procurando la satisfacción del cliente por el contacto y comunicación permanente, en el trámite de las denuncias, peticiones, quejas y reclamos de la ciudadanía.	Desviación de poder. Extralimitación de funciones, Vías de hecho, Tráfico de influencias, soborno, cohecho, prevaricato.	Manipulación indebida de información documentación particular. de y en de particulares.	# Perdida de credibilidad de la entidad. * Procesos disciplinarios y penales.	Preventivo									Líder del proceso PC	Número de documentos manipulados indebidamente.

Riesgo 1: Manipulación indebida de información y documentación en beneficio de particulares.

Acciones adelantadas: No se evidencio la entrega de soportes frente al riesgo.

Observaciones: Se sugiere tomar acciones frente al Mapa de Riesgos de Corrupción en cuanto a que este debe de ser monitoreado constantemente, así mismo es claro ejecutar las actividades necesarias y por ende tener los soportes de las mismas, se requiere evaluar la estrategia y si es el caso ajustarlo, se recuerda que dicha responsabilidad le corresponde realizarla periódicamente al Líder del Proceso en conjunto con sus equipos de trabajo, esto radica en la importancia de monitorear permanentemente la gestión del riesgo y la efectividad de los controles establecidos, Identificar riesgos emergentes. El monitoreo y revisión permite determinar la necesidad de modificar, actualizar o mantener en las mismas condiciones los factores de riesgo, así como su identificación, análisis y valoración. El riesgo se mantiene en la misma calificación de su creación, por lo que se sugiere implementar otras medidas que contribuyan a la disminución del riesgo



Mapa de Riesgos del Corrupción																		
Entidad:																		
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción													
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Valoración del Riesgo						Fecha	Monitoreo y Revisión			
					Riesgo Inherente			Controles	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control				Acciones	Responsable	Indicador
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones	Registro				
					1	20	20 Moderada		1	1	5 Baja	Toda la vigencia 2017.	* Automatizar el procedimiento de control y seguimiento a la atención de radicados. * Seguimiento semanal a los tiempos de respuesta a los radicados.	Archivos digitalizados. Formatos RPC-04 y 05.	Mayo y septiembre de 2017 y enero de 2018.		Líder del proceso PC	1. Un procedimiento de seguimiento y control automatizado. 2. No. De seguimientos documentados / 44 semanas de la vigencia 2017.
Dirección Técnica de Participación Ciudadana	Establecer e implementar mecanismos de participación ciudadana que permitan el acceso a la información y a la vigilancia de la gestión pública de los sujetos de control en el Departamento del Tolima y de los funcionarios de la Contraloría, procurando la satisfacción del cliente por el contacto y comunicación permanente, en el trámite de las denuncias, peticiones, quejas y reclamos de la ciudadanía.	* Ofrecimiento de dádivas por parte de presuntos implicados. * Cambios en cargas impositivas como efecto de la reforma tributaria. * Vulnerabilidad del funcionario a aceptar vencimiento de términos o la prescripción del mismo. * Acciones de hackers para adulterar la información publicada en los aplicativos. * Ausencia y/o	Dilatación de los procesos con el propósito de obtener el vencimiento de términos o la prescripción del mismo.	* Perdida de credibilidad de la entidad. * Procesos disciplinarios y penales.	Preventivo													

Riesgo 2: Dilatación de los procesos con el propósito de obtener el vencimiento de términos o la prescripción del mismo.

Acciones adelantadas: No se evidencio la entrega de soportes frente al riesgo.

Observaciones: Se sugiere tomar acciones frente al Mapa de Riesgos de Corrupción en cuanto a que este debe de ser monitoreado constantemente, así mismo es claro ejecutar las actividades necesarias y por ende tener los soportes de las mismas, se requiere evaluar la estrategia y si es el caso ajustarlo, se recuerda que dicha responsabilidad le corresponde realizarla periódicamente al Líder del Proceso en conjunto con sus equipos de trabajo, esto radica en la importancia de monitorear permanentemente la gestión del riesgo y la efectividad de los controles establecidos, Identificar riesgos emergentes. El monitoreo y revisión permite determinar la necesidad de modificar, actualizar o mantener en las mismas condiciones los factores de riesgo, así como su identificación, análisis y valoración. El riesgo se mantiene en la misma calificación de su creación, por lo que se sugiere implementar otras medidas que contribuyan a la disminución del riesgo



7. OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Se evidencia que algunas dependencias no realizaron avance respectivo, para lo cual se recuerda que esta Dirección Operativa de Control Interno ha venido recordando constantemente de los cortes para tal caso, por tal motivo el próximo avance es con corte 31 de Diciembre del presente año.
- Los líderes de los procesos en conjunto con sus equipos deben monitorear y revisar periódicamente el documento del Mapa de Riesgos de Corrupción y si es del caso ajustarlo. Su importancia radica en la necesidad de monitorear permanentemente la gestión del riesgo y la efectividad de los controles establecidos. Teniendo en cuenta que la corrupción es por sus propias características una actividad difícil de detectar.
- La Dirección Técnica de Planeación, deberá socializar a todo el personal que integra esta entidad el Mapa de Riesgos de Corrupción de manera periódica, así mismo capacitando e involucrando a cada uno de los líderes de los procesos, con el fin de que fortalezcan la cultura del autocontrol, autogestión y autorregulación, es necesario que toda la comunidad institucional esté familiarizada con las actividades que compone este Mapa de Riesgos, para que sepan identificar cómo desde el desarrollo de sus procesos y actividades diarias pueden contribuir a la materialización de los mismos.
- Durante la aplicación de las acciones de seguimiento cada líder de proceso debe mantener los documentos respectivos de todas las actividades realizadas, para garantizar de forma razonable que dichos riesgos no se materializan y por ende que los objetivos del proceso se cumplirán.
- Recordar la importancia de cumplir a cabalidad la periodicidad de las acciones establecidas en la política de la administración del riesgo.

8. CONCLUSIONES

- Es claro resaltar que el seguimiento de este Mapa de Riesgos por parte de esta Dirección Operativa de Control Interno, consiste en analizar la efectividad de los controles realizados con base a las acciones reportadas frente a cada riesgo , pero se deja en constancia que cada líder de proceso realizará de manera periódica el análisis de la valoración de sus riesgos con el fin de evidenciar una nueva calificación en cuanto al nivel de riesgo del mismo, esto



para comprobar que efectivamente los controles ejecutados están cumpliendo con el objetivo de reducir el riesgo y evitar su materialización, actividad que deberá ser en conjunto con la Dirección de Planeación.

- El **Monitoreo y Revisión** al Mapa de Riesgos de Corrupción y si es el caso ajustarlo le corresponde realizarla periódicamente a los Líderes de Proceso en conjunto con sus equipos de trabajo, esto radica en la importancia de monitorear permanentemente la gestión del riesgo y la efectividad de los controles establecidos, para ello se debe tener en cuenta lo siguiente:
1. Garantizar que los controles son eficaces y eficientes.
 2. Obtener información adicionalmente que permita mejorar la valoración del riesgo.
 3. Analizar y aprender lecciones a partir de los eventos, los cambios, las tendencias, los éxitos y los fracasos.
 4. Detectar cambios en el contexto interno y externo.
 5. Identificar riesgos emergentes

El monitoreo y revisión permite determinar la necesidad de modificar, actualizar o mantener en las mismas condiciones los factores de riesgo, así como su identificación, análisis y valoración.

Para lo anterior, se deberá identificar la presencia de hechos significativos como:

- Riesgos materializados de corrupción.
 - Observaciones, investigaciones disciplinarias, penales, fiscales o de entes reguladores o hallazgos por parte de la Dirección de Control Interno.
 - Cambios importantes en el entorno que den lugar a nuevos riesgos.
- Para la Contraloría Departamental del Tolima, la lucha anticorrupción es un compromiso institucional y que se extiende a todos los niveles de la Entidad. La adhesión de sus colaboradores a este compromiso se deriva de los valores y principios éticos definidos por esta entidad, así como de su sentido de responsabilidad para la ejecución de cada una de las actividades allí enmarcadas.